CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 MAY 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:38 pm

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del bicentenario :200 años de independencia"

Moción de Saludo

Moción de Orden del Día N° 2685

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, Tomasa Ttito Condemayta nació el 03 de julio de 1741 en Villa de San Miguel de Acos, provincia de Acomayo, región del Cusco; fue bautizada con el nombre de "Tomasa", porque nació el día religioso de Santo Tomás Apóstol.

Que, Tomasa Ttito Condemayta es recordada por participar junto a Micaela Bastidas y Túpac Amaru II en la rebelión contra los españoles (1780-1781), este hecho marco el precedente de la emancipación americana, así mismo, llegó a participar en la gran rebelión del sur andino, teniendo una destacada y activa participación en la que demostró valentía, compromiso y capacidad de lucha.

Que, Tomasa Ttito Condemayta, junto a su gente, acompañó en 1780 a Túpac Amaru II en la Batalla de Sangarará, donde derrotaron a los españoles. Allí organizo el batallón de mujeres debido a su gran estrategia militar.

Que, la cacica de Acos, Tomasa Ttito Condemayta, fue ejecutada el 18 de mayo de 1781. Su dura ejecución, que coincidió con la de Túpac Amaru II y Micaela Bastidas Puyucahua, demuestra su alto rango en la rebelión, así mismo su cuerpo fue descuartizado y dispuesto en distintos lugares del mismo modo que Túpac Amaru II, su cabeza fue mandada a la plaza de Acos como advertencia a los que intentaran nuevas sublevaciones.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo y reconozca este acto heroico de lucha por la libertad de los indígenas, quienes sufrían las reformas borbónicas impuestas por la corona española.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. Expresar su efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Acos de la provincia de Acomayo-Cusco, al conmemorarse el 18 de mayo del presente año el 241 aniversario de la precursora de la independencia doña Tomasa Ttito Condemayta.

Segundo. Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Leonidas Quispe Ttupa, alcalde de la municipalidad distrital de Acos, provincia de Acomayo-Cusco, quien se servirá hacer extensivo a su plana de regidores, personal administrativo, autoridades políticas, civiles, militares, religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/05/2022 11:35:36-0500